

## **I.- REQUISITOS:**

- A. Haber terminado o estar cursando el sexto semestre de cualquier programa de bachillerato o su equivalencia.
- B. Tener un promedio general mínimo de 8.50 en bachillerato o hasta el 5to semestre, no tener materias reprobadas a la fecha de realizar el examen de admisión; comprobable con una constancia oficial. Para alumnos por equivalencia o revalidación se considerará el certificado parcial o constancia emitido por la escuela de procedencia tomándose en cuenta todas las materias con calificación aprobatoria que se van hacer equivalentes.
- C. Obtener un puntaje integrado de 1,200 puntos o más en el examen de admisión (PAA), teniendo una sola oportunidad de presentar el mismo y aplicado por CETYS Universidad.
- D. El otorgamiento de la beca está sujeto a que se compruebe el promedio de 8.50 con copia del certificado de preparatoria o certificado parcial (para alumnos de equivalencia y revalidación), esta copia se entregará en la oficina de Becas a la brevedad posible.
- E. Llenar y entregar en las oficinas de Desarrollo y Promoción la solicitud correspondiente, anexarle copia de comprobante de calificaciones con promedio general a la fecha, copia de comprobante de domicilio y copia de comprobante de ingresos familiares, a más tardar el 4 de mayo de 2018.
- F. Realizar el pago de Preinscripción.

## **II.- BASES:**

- A. El porcentaje a otorgar de Apoyo Financiero puede ser de un 35% hasta un 50% integrado con crédito educativo sobre colegiatura y cuota de inscripción (realizando el trámite correspondiente).
- B. El Apoyo Financiero puede combinarse con otros apoyos que apliquen (realizando el trámite correspondiente) y la combinación de todos los apoyos financieros pueden ser hasta de un 90%.
- C. Los alumnos tendrán una sola oportunidad de presentar el examen de admisión.
- D. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Becas y su veredicto será inapelable.

## **III.- CALENDARIO:**

- A. El examen de admisión debe ser realizado en la fecha programada para cada alumno y aplicado por CETYS Universidad.
  - B. La solicitud estará disponible en la oficina de Becas a partir del día 1 de Febrero de 2018.
  - C. La solicitud completamente llena y requisitada deberá ser entregada en la oficina de Desarrollo y Promoción a más tardar el 14 de Junio de 2018.
- 

❖ *Para solicitar información adicional, comunicarse a la oficina de Becas a los teléfonos 567-3758 y en el Departamento de Desarrollo y Promoción a los teléfonos 567-3727 y 567-3786. Para consultar nuestro aviso de privacidad, favor de visitar la página [www.cetys.mx](http://www.cetys.mx).*